



CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
SAN LUIS POTOSI

La Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 1, 2, 30, 31, 42, 43, 44, 46, 72, 73 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 3, 9, 10, 11, 12, 170 y 284 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 1; 2; 3; 6; 8; 9; 13; 17; 22; 99; 103, 114 y demás relativos y aplicables del Estatuto; 1; 2 ; 3; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 58, 59 y demás relativos del Reglamento General de Elecciones y Consultas de este Instituto Político, emite el siguiente:

AVISO

A fin de dar cumplimiento con lo ordenado en el Segundo Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal con Carácter de Electivo, del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí, se cita a las Consejeras y Consejeros que de conformidad con el artículo 63 del Estatuto vigente, tengan el carácter de integrantes del Consejo Estatal, para la continuación del orden del día del Pleno iniciado el pasado 25 de enero de dos mil quince, que tendrá verificativo el próximo jueves 05 de marzo de dos mil quince a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en el salón Rioverde del inmueble ubicado en:

HOTEL MARIA DOLORES
AV. BENITO JUAREZ S/N. ZONA HOTELERA
C.P. 78390, SAN LUIS POTOSI

NOTA: Los Consejeros Estatales deberán presentar Credencial para Votar con fotografía Vigente.

ATENTAMENTE
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!
LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI



JORGE ADALBERTO ESCUDERO VILLA

SECRETARIO VOCAL DEL CONSEJO
ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
SAN LUIS POTOSI



JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN
SECRETARIO VOCAL



DOLORES ELIZA GARCIA ROMAN
SECRETARIO VOCAL